

LA TARDE

Año XXVI

Diario republicano

Número 7.014

DIRECTOR:

J. LÓPEZ BARNÉS : REDACCIÓN, AVENIDA DE LA ESTACIÓN

Lorca, Viernes 7 Septiembre 1934



No arrincone su receptor miniatura por su defectuoso funcionamiento, porque tenga alguna avería o porque están sus válvulas fundidas.

Entregue a cualquiera de los Representantes Oficiales Philips y, funcionando o no, le abonarán por el 100 pesetas, facilitándole a cambio un novísimo receptor Philips a «Superinductancia» 834 para ondas cortas y largas, con el que podrá Vd. disfrutar de la radio con absoluta seguridad, con un gasto ínfimo de corriente y lejos del temor de que el receptor deje de funcionar o se fundan sus válvulas. Es un producto Philips y está garantizado.



PHILIPS A "SUPERINDUCTANCIA"
ONDAS CORTAS Y LARGAS

Representación oficial: Ferretería de Segura, Canalejas 31
Teléfono 153 R.—LORCA. VENTA A PLAZOS

Camino adelante

Guarnición para Játiva

No hemos de poner comentario alguno a las cartas del viejo compañero «Canta-Claro», porque cuando los hombres por espontáneo impulso llevan su leal sentir al papel, merecen todos los respetos de los que sinceramente piensan.

Nosotros lamentamos el caso, pero no dejamos de considerar que cuando se da lugar con el proceder a ciertas censuras, a nadie puede extrañar que estas sobrevengan. En punto a desearo se ha llegado ya a tales términos que no parece sino que el pudor ha desaparecido para siempre. Santo y bendito que las aspiraciones sean acicate de la juventud, pero cuando para ir a su logro se eligen caminos peligrosos, fuerza es exponerse a sufrir una caída, pues, queramos o no la opinión será siempre juzgadora de los actos del hombre.

Es nuestro deseo no hacer

comentarios sobre este asunto, pero, si por cualquier circunstancia se nos obligara a ello, tendríamos entonces que hacerlos en los términos que fuera necesario.

Y vamos a otra cosa.

El Presidente del Consejo Sr. Samper, nos ha demostrado que cuando se quiere servir a un pueblo, se sirve. El señor Samper es valenciano, Játiva ha pedido guarnición militar o fuerzas militares, y a Játiva han sido trasladadas dos o tres Compañías sin reparar en si lo tomaban a bien o mal el pueblo donde esas fuerzas estaban. El ministro de la Guerra señor Hidalgo, no ha tenido en esta ocasión quien le diga que no es prudente un traslado de tropas. Esas poderosas razones, se guardan para alegarlas cuando Lorca, que despojada fué de su guarnición militar a los catorce años de tenerla, pide al ministro y al Gobierno que

la guarnición vuelva a Lorca. Entonces salen a relucir todas esas razones huecas demostrativas de que no se quiere oír ni atender a un pueblo. El señor Samper es valenciano y favorece a Játiva que a Valencia pertenece.

Mucho hablábamos de los gobernantes monárquicos por el injusto abandono en que nos tenían, pero aún son peores los republicanos en este sentido, porque tienen todos los defectos de aquellos y además... Juana Moya.

JUAN DEL PUEBLO

LOS LIBERALES
DEMÓCRATAS

Del discurso de D. Filiberto Villalobos en Gijón.

Del gran discurso pronunciado por el ministro liberal demócrata Sr. Villalobos en el acto-homenaje celebrado en Gijón el pasado domingo en honor del insigne tribuno D. Melquiades Alvarez, extractamos lo siguiente:

«Vosotros, en esta región privilegiada: vosotros, en esta tierra en la que no se conoce lo que es la tragedia del hombre que vive trabajando tierras ajenas, vosotros no sabéis lo que es vivir en pueblos de señorío como nuestra tierra de Salamanca, donde las casas y las tierras son todas de un solo señor. ¡Aquellos pobres campesinos no tienen más tierra que la que les corresponde en el Cementerio! Y

**BANCO
INTERNACIONAL
DE
INDUSTRIA Y
COMERCIO**

**BUCHAS
DE
CAJA
DE AHORROS**

Intereses anuales
al 3 y 1/2 por 100

BANCO HISPANO-AMERICANO

CAJA de AHORROS

Imposiciones 3 1/2 por 100 anual

Tipo máximo autorizado por el Consejo Superior Bancario.

a los dos años de República, los 49 señores, los grandes propietarios de la provincia de Salamanca, que tienen 875 dehesas y más de 50 pueblos de señorío, esos siguen teniendo las 875 dehesas y los 50 pueblos de señorío; y esos grandes señores siguen cobrando las mismas rentas que desde antes del 12 de abril y que les pagan crecido número de obreros.

Cuando a nosotros se nos dice que en lo liberal estamos situados a la derecha de la República; cuando se nos injuria de esa manera y se nos vituperia, es cuando yo pregunto: ¿y qué habéis hecho vosotros con estos pobres campesinos, con estos pobres colonos que anhelaban su redención con la llegada de la República? Esos fueron los que el 12 de abril les dieron la contestación.

Los movimientos que se produjeron en toda España, fueron, precisamente, porque la República no supo hacer justicia en ninguno de estos problemas de orden económico, y el movimiento es muy natural para aquellos campesinos, que hacía ya muchos años se sujetaban a votar los candidatos que les designaban los administradores de los grandes terratenientes: pero en las elecciones del 19 de noviembre, todos ellos, sin una sola excepción, todos votaron a los candidatos que designaron. La tragedia de los pueblos es porque no sigue haciéndose justicia en ninguno de los problemas que tenía planteados España al derrumbarse la Monarquía.

Decía Costa que España tiene planteados tres problemas fundamentales que España siente hambre de pan, hambre de cultura y hambre de justicia. La cultura no se da sembrando Institutos por toda España; la cultura no se da sembrando Centros de enseñanza por toda España, sino que la cultura se da procurando que sea una realidad la enseñanza, vigilando para que los maestros y profesores cumplan exactamente con su deber procurando que los catedráticos estén en sus cátedras y los maestros en sus escuelas, y eso es lo que procuro hacer desde el Ministerio de Instrucción Pública.

He procurado todo esto siguiendo la tradición del partido liberal demócrata, siguiendo la idea de nuestro partido, porque yo recuerdo, perfectamente, que D. Melquiades Alvarez decía en uno de sus magníficos discursos, que era enemigo de toda dictadura y sólo concebía una, que era la dictadura del ministro de Instrucción Pública. (Muchos aplausos.)

Yo, realmente, no soy dictador, y he procurado, únicamente, cumplir con la Ley y cumplir con el Derecho.

No hace muchos días con motivo de la provisión de una cátedra, hacía yo los juicios que creía acerca de un aspirante a ella y que había sido despojado por un organismo ministerial. Se me presentó el que se creía despojado y me dijo: Yo soy correligionario de usted, y usted me privó a mí de esa cátedra para dársela a otro señor, a lo que contesté: Eso es un mayor mérito del que me alegro, por que siendo usted un correligionario mío, me hubiera reprobado la injusticia de privar de la cátedra a quien le corresponde y que usted precisamente, quería ocupar sin tener condiciones ni tener derecho a ella. (Gran ovación.)

No quiero molestarlos mucho, por que soy hombre que se ha preocupado más de la obra que de la palabra. Además, vosotros estáis, como es lógico, deseosos de escuchar la magnífica palabra de nuestro jefe; pero no quiero terminar sin hacer una manifestación: que yo, en el ministerio de Instrucción Pública, he de procurar no ser desleal al partido republicano liberal demócrata, a sus ideas, a su espíritu de constante austeridad y apasionamiento por los problemas de cultura ni he de ser desleal tampoco a la Constitución, ni desleal a la República, ni desleal al Estado, y estas manifestaciones que hago, las hice también en otras ocasiones. (Muy bien; aplausos.)

Al comenzar a discutirse mi decreto de estos días, a quien se sintió molestado, considerando como un ataque a fondo a la religión al no incluir la yo dentro de las disciplinas académicas del Bachillerato, habiendo recibido un escrito en tal sentido y, precisamente, entre algunos de los firmantes de ese escrito encontré los nombres de personas que son poseedoras de gran parte de los bienes de la Iglesia, después de la desamortización, y dije: Cosa curiosa: estas gentes, que la mayor parte de la riqueza que poseen fué despojada a la iglesia, por cuatro reales, son los que ahora se conmueven y sienten extraordinariamente las vejaciones que dicen se hacen a la Iglesia. Primero ellos la empobrecieron, y después lloran su miseria y su desdicha.

Por ser un hombre liberal, profundamente liberal, soy tolerante y no pude llevar al plan de la Segunda Enseñanza la disciplina de la Religión, porque, precisamente, la Constitución lo prohíbe terminantemente. Yo puedo tener la creencia que creo debo tener, y puedo tener igualmente, acerca de estos problemas opiniones de orden particular; pero como ministro de Instrucción Pública no tengo otra misión más que cumplir fiel